



RECIBIDO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

FECHA: 10/11/23 HORA: 15:00
 Recibió: *[Signature]*

OFICIO No. SESNSP/DCVS/ 6363 /2023.
 Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2023.

Asunto: Resolución de Procedencia a Solicitud para acceder a la Bolsa de Recursos Concursables del FOFISP 2023.

LIC. NATALIA KARINA BARÓN ORTIZ
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Operación para el Otorgamiento y Ejercicio del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el Ejercicio Fiscal 2023, así como al numeral Décimo Cuarto de los Estatutos de Organización y Funcionamiento del Comité del FOFISP 2023.

Al respecto, le informo que el 7 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité FOFISP 2023, en dicha sesión se puso a consideración su solicitud:

Solicitud de Acceso a la Bolsa de Recursos Concursables remitida a este Secretariado Ejecutivo, mediante oficio SG/SESESP/6111/2023, de fecha 17 de octubre de 2023, registrada en esta Dirección General de Vinculación y Seguimiento, el día 18 de octubre de 2023.

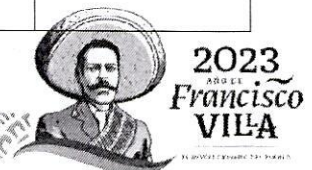
Sobre el particular y con fundamento en el Artículo 28 fracción III, de los Lineamientos de Operación para el Otorgamiento y Ejercicio del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2023, se informa que el Comité FOFISP 2023 determinó lo siguiente:

Acuerdo 03/23 3ORD

Los integrantes del Comité FOFISP 2023 toman conocimiento de las propuestas que fueron revisadas por las áreas técnicas correspondientes y que pone a consideración la Dirección General de Vinculación y Seguimiento para análisis, por lo cual emiten el: **"Dictamen sobre la Procedencia de las Solicitudes para el Acceso a la Bolsa de Recursos Concursables del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el Ejercicio Fiscal 2023"**.

En ese sentido y considerando que, por unanimidad de votos los integrantes del Comité FOFISP 2023, de conformidad con lo establecido en el apartado OCTAVO, fracción III, de los Estatutos de Organización y Funcionamiento del Comité del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el Ejercicio Fiscal 2023, así como en términos de los Criterios para Acceder a la Bolsa de Recursos Concursables del FOFISP 2023, **APRUEBAN** que la Entidad Federativa de OAXACA, se beneficie con el siguiente:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONCEPTO	MONTO
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Anexo G. "Justicia Cívica"	Licenciamiento del Sistema Integral de Justicia Cívica (SIJC).	\$32,000,000.00





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Lo anterior, con el compromiso por parte del estado de Oaxaca de compartir el Licenciamiento del Sistema Integral de Justicia Cívica (SIJC), mediante convenio de colaboración sin costo, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a las 25 entidades federativas restantes que presentaron evidencia de cumplimiento de metas con corte al 28 de agosto 2023 y que podían solicitar acceso a la Bolsa Concursable, mismas que se mencionan a continuación:

- | | |
|------------------------|---------------------|
| 1. Aguascalientes | 2. Michoacán |
| 3. Baja California | 4. Morelos |
| 5. Baja California Sur | 6. Nayarit |
| 7. Campeche | 8. Oaxaca |
| 9. Coahuila | 10. Puebla |
| 11. Colima | 12. Querétaro |
| 13. Chiapas | 14. Quintana Roo |
| 15. Chihuahua | 16. San Luis Potosí |
| 17. Ciudad de México | 18. Sinaloa |
| 19. Durango | 20. Sonora |
| 21. Guerrero | 22. Tlaxcala |
| 23. Jalisco | 24. Veracruz |
| 25. México | 26. Zacatecas |

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

C.c.p. **Lic. Clara Luz Flores Carrales.**- Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.
Lic. Fernando Bedel Tiscareño Luján.- Secretario Ejecutivo Adjunto del SESNSP.- Para su conocimiento.
Lic. Arcelia Nuñez Jiménez.- Directora General de Administración del SESNSP.- Para su conocimiento.